



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Lic Garzon Designacion Sanchez - EX-2023-00178365- -UNC-ME#FD

VISTO:

El Expediente EX-2023-00178365- -UNC-ME#FD por el cual la Prof. Carolina GARZON, legajo 45959 solicita se le conceda licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía, por el período que va desde el día 01 de abril de 2023 al 31 de marzo de 2024.

CONSIDERANDO:

Los fundamentos explicitados por el solicitante a N°2 y 3 de orden.

Las disposiciones del Art. 49 apartado II inc. a) del convenio colectivo de trabajo para Docentes Universitarios, RHCS 1222/2014.

Que la Prof. Carolina GARZON registra un cargo regular de Profesor Ayudante “A” con dedicación simple (C. 119) en la Cat. “C” de la asignatura Derecho Romano, conforme RHCS 907/2019. Su antigüedad total reconocida en esta institución es de once (11) años y tres (03) meses a la fecha.

Que a N°12 de orden el Profesor Titular de la Cat. “C” de la asignatura Derecho Romano, Dr. Edgardo GARCÍA CHIPLÉ, solicita la designación de la adscripta Lorena Alejandra Sánchez DNI 33.415.296, para la cobertura de la suplencia de la Profesora Carolina Garzón;

Que incorporado el orden de mérito unificado de adscriptos al N°11 de orden, la Prosecretaria Académica *Dictamina* “Sin nada que observar ante lo peticionado, se solicita se designe en un cargo de Profesor Ayudante A (c.119) a la Ab. LORENA SÁNCHEZ para cubrir la licencia de la Ab. Carolina GARZÓN desde el 1 de abril y por el término de un año.”

Las disposiciones de la Resolución HCD N° 313/06;

Por ello, y *ad referendum* del H. Consejo Directivo;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE

Artículo 1: Conceder a la Prof. **Carolina GARZON**, legajo 45959, sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía, un cargo regular de Prof. Ayudante “A” con dedicación simple (C.119) en la Cat. “C” de la asignatura Derecho Romano de la carrera de Abogacía, desde el 01 de abril de 2023 hasta el 31 de marzo de 2024, con cargo a las disposiciones del Art. 49 apartado II inc. a) del convenio colectivo de trabajo para Docentes Universitarios, RHCS 1222/2014.

Artículo 2: Designar a la Ab. **Lorena Alejandra SÁNCHEZ**, DNI 33.415.296, en un cargo de Profesor Ayudante “A” con dedicación simple (C.119), en la Cátedra “C” de la asignatura Derecho Romano, a partir del 01 de abril de 2023 hasta el 7 de julio de 2023.

Artículo 3: El personal mencionado en los artículos precedentes, no deberá prestar servicios hasta tanto se labren las actas de alta para lo cual deberá concurrir a la Dirección de Personal de la Facultad de Derecho, a efectos de cumplimentar la documentación correspondiente. Asimismo, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días a los efectos del trámite pertinente, todo de conformidad a lo dispuesto por el Art. 56° de la Ord. HCS N° 12/85 (t.o.1990).

Artículo 4: Regístrese, hágase saber, gírese copia al Área Económica Financiera, Dirección de Personal, Secretaría Académica, Departamento de Derecho Civil y elévese al H. Consejo Directivo de la Facultad de Derecho. Oportunamente, archívese.